



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

26 DIC 2006

Expte. N° 047/06

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones Rectorales Nros. 0282-06 y 0811-06 de fechas 11 de abril y 28 de agosto de 2006, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE las mencionadas resoluciones están relacionadas con la promoción del Sr. Jorge Omar TORRES, de la categoría 4 a la categoría 9, como Coordinador de Programas Informáticos - Administrador de Red de la Universidad, con dependencia de la Presidencia del Consejo de Investigación.

QUE a fs. 74 la Dra. Liliana MORAÑA, Secretaría Técnica del citado Consejo informa que el Sr. TORRES, tomó real posesión de funciones del cargo el día 24 de abril de 2006.

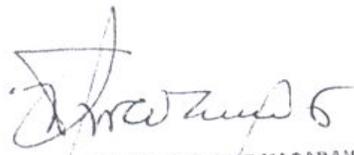
Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. Jorge Omar TORRES - D.N.I. N° 16.883.424, tomó posesión de sus funciones en la categoría 9 como Coordinador de Programas Informáticos - Administrador de Red de la Universidad, con dependencia de la Presidencia del Consejo de Investigación, el día 24 de abril de 2006.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Cra. HAYDEÉ ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
U. N. Sa.


Ing. STELLA PÉREZ DE BIAMONTE
RECTORA

RESOLUCION - R - N°

1274-06